

**Resolución del Presidente de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de aprobación de sistema de identificación para la realización de trámites tributarios por medios electrónicos a través de la oficina virtual tributaria.**

La aprobación del *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, ha supuesto para la Administración la adopción de determinadas medidas, entre ellas el cierre de oficinas de atención presencial a los ciudadanos.

Adicionalmente, como es sabido, la normativa reguladora del Procedimiento Administrativo y del Sector Público, Leyes 39 y 40/2015 de 1 de octubre, han establecido que las distintas Administraciones han de promover, en beneficio de los ciudadanos, el uso de los canales electrónicos de tramitación. También las normas aprobadas para hacer frente al impacto económico provocada por el Covid19, contienen medidas orientadas a la mejora y la incentivación de los procesos de digitalización y a la prestación de servicios electrónicos.

Por ello, para facilitar al máximo el acceso a los canales electrónicos de tramitación a los ciudadanos, a fin de que puedan ejercitar sus derechos y cumplir con sus obligaciones, se adopta una medida para ofrecer a los ciudadanos una nueva forma de autenticación para el acceso a la oficina virtual tributaria para la realización de trámites electrónicos.

De acuerdo con lo anterior, visto el informe-propuesta del Secretario Delegado de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, obrante en el expediente, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 8 de los Estatutos de la OTAF, y el decreto de delegación de competencias del Alcalde-Presidente (Resolución 2019/3855), dispongo, aprobar el siguiente sistema de identificación basado en Clave segura de usuario, que se describe a continuación:

**Primero.- Generación de la Clave.**

El sistema de identificación consistirá en la generación de una Clave segura de usuario, cuya obtención se realizará mediante llamada telefónica al personal gestor de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | qz6+ffazGZg7nXVfn2PCsw==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Luis Salvador Santi - Técnico Superior   | Firmado       | 23/04/2020 13:16:38 |
|                                      | Francisco Manuel Paloma Gonzalez - Concejal   | Firmado       | 23/04/2020 13:11:48 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 1/3                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/qz6+ffazGZg7nXVfn2PCsw==">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/qz6+ffazGZg7nXVfn2PCsw==</a> |               |                     |



La generación de la Clave se llevará a cabo previa comprobación de la identidad del ciudadano, mediante una serie de preguntas y respuestas de control entre la Administración y el ciudadano (información conocida por ambas partes).

Tras realizar las comprobaciones de su identidad vía telefónica, se le remitirá un correo electrónico con un archivo adjunto. Deberá devolverlo cumplimentado y firmado junto con la copia de su NIF/NIE para formalizar la solicitud que realiza y así poder obtener su consentimiento (la dirección del correo electrónico será la que le indique el personal gestor de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, o en su defecto otaf@ayto-fuenlabrada.es).

### Segundo.- Activación de la Clave.

Una vez validada su identidad y recibido el documento de su solicitud, se le enviará un correo electrónico, con un link a la dirección donde debe acceder para registrarse como usuario.

En este link debe insertar su NIF (Usuario), una vez insertado el NIF se le remitirá una clave por email, que deberá insertar accediendo de nuevo a esta misma pantalla.

Realizados todos los pasos de identificación y verificación, el sistema le pedirá que cambie su contraseña por una nueva. Esta clave le dará acceso a la gestión de todos los trámites mostrados en la oficina virtual tributaria.

### Tercero.- Validez legal.

El sistema de Clave segura de usuario que se aprueba, podrá ser utilizado por los ciudadanos para la realización de trámites y la presentación de solicitudes a través de la oficina virtual tributaria, garantizando el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones por medios electrónicos.

### Publicación y fecha de aplicación.

La presente resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y en la oficina virtual de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, momento a partir del cual resultará de aplicación.

EL PRESIDENTE DE LA OTAF POR DELEGACIÓN (Resolución 2019/3855)

D. Francisco Manuel Paloma González, Vicepresidente de la OTAF

(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

| Código Seguro De Verificación | qz6+ffazGZg7nXVfn2PCsw==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Jose Luis Salvador Santi - Técnico Superior   | Firmado | 23/04/2020 13:16:38 |
|                               | Francisco Manuel Paloma Gonzalez - Concejal   | Firmado | 23/04/2020 13:11:48 |
| Observaciones                 |   | Página  | 2/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/qz6+ffazGZg7nXVfn2PCsw==">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/qz6+ffazGZg7nXVfn2PCsw==</a> |         |                     |



DOY FE, EL SECRETARIO DELEGADO DE LA OTAF

D. José Luis Salvador Santi

(Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

Pz Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)  
Tel\_ 91 649 70 00 [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es)  
C.I.F.: Q7850015D

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | qz6+ffazGZg7nXVfn2PCsw==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Jose Luis Salvador Santi - Técnico Superior   | Firmado       | 23/04/2020 13:16:38 |
|                                      | Francisco Manuel Paloma Gonzalez - Concejal   | Firmado       | 23/04/2020 13:11:48 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 3/3                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/qz6+ffazGZg7nXVfn2PCsw==">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/qz6+ffazGZg7nXVfn2PCsw==</a> |               |                     |

